



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR CELEBRADA EL 13 DE ENERO 2020

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Concejo de la Alcaldía, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. La Concejal América Miranda Reséndiz presidenta de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:35 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la décima sesión ordinaria, por lo cual la presidenta de la comisión instruyó al integrante José Gabriel López Reséndiz realice el pase de asistencia, toda vez que la secretaria de la comisión no se encuentra presente, encontrándose los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. América Miranda Reséndiz

Presidenta

2. Cjal. Beatriz Hernández Estrada

Integrante

3. Cjal. José Gabriel López Reséndiz

Integrante

4. Cjal. Raúl Paredes Peña

Integrante

Toda vez que se cuenta con el quórum legal, la concejal América Miranda Reséndiz, procedió a iniciar la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, instruyendo a al concejal José Gabriel López Reséndiz, quien fungirá en la presente sesión como secretario, dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, con sus modificaciones, quedando como sigue:



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaración legal de quórum.
2. La lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Agendar programas de trabajo para la dictaminación de las modificaciones al Reglamento de Gobierno Interior del Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo.
4. Asuntos generales
5. Clausura

Tercer punto. Agendar programas de trabajo para la dictaminación de las reformas al Reglamento de Gobierno Interior del Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, en este punto, solicito el uso de la voz el concejal José Gabriel López Reséndiz quien dijo: "Es necesario dar curso a las reformas al reglamento, ya que en ocasiones el desacato de algunas áreas ha sido constante y las reformas nos ayudarían a que esto no sucediera y a tener un mejor control sobre las sesiones y procedimientos del concejo".

La presidenta de la comisión manifestó: "Se le solicita al Secretario Técnico Benjamín Ayala Domínguez se trace la ruta para las mesas de trabajo para el análisis de las reformas al reglamento, donde se tome en consideración todas las modificaciones hechas de manera oficiosa por los integrantes del concejo".

En uso de la voz el Secretario Técnico Benjamín Ayala Domínguez dijo: "Se sugiere que a partir del concentrado o cuadro comparativo que se envió a todos los concejales derivado de las mesas de trabajo que esta secretaria realizo con los asesores se pueda llevar a cabo la discusión de las reformas al reglamento"

El concejal Raúl Predes Peña y José Gabriel López Reséndiz solicitaron que el cuadro comparativo sea nuevamente enviado por la Secretaria Técnica para poder estudiarlo y se fije fecha para una mesa de trabajo y poder realizar la discusión del tema.

La presidenta de la comisión estableció que la mesa de trabajo a que se refirieron los concejales se celebre el lunes veinte de enero del dos mil veinte a las diez de la mañana.

Cuarto punto. En este punto se inscribieron los siguientes concejales la presidenta de la comisión propuso que se lleve a cabo el jueves dieciséis de enero a las diez de la mañana una sesión de Comisiones Unida entre la comisión de Gobierno y Régimen Interior, Desarrollo Urbano y Movilidad y Justicia y legalidad, para discutir el dictamen respecto al Bando de Publicidad Exterior propuesto por el alcalde Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra y turnado en sesión del Pleno del Concejo.

El Secretario Técnico en uso de la voz dijo: "Las observaciones o dudas respecto al contenido del



bando en cuestión, se sugiere que las mismas se envíen por cualquier medio a la Secretaría Técnica o en su caso se acerque al arrea correspondiente para que sean aclaradas y el día de la sesión se esté en óptimas condiciones de discutir y en su caso aprobar o no el dictamen, si las dudas con respecto al dictamen se deberán hacer en el momento de la sesión”.

La concejal Beatriz Hernández Estrada, solicitó la siguiente información: “Se tiene un estimado de anuncios existentes en la alcaldía Miguel Hidalgo; cuantos de estos están considerados como irregulares: cuanto representa económicamente”, con la finalidad de conocer esos datos antes de que se realice la sesión de Comisiones Unidas.


Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día, la concejal presidenta América Miranda Reséndiz procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.

LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR:



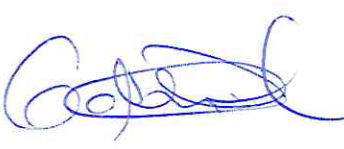
Cjal. América Miranda Reséndiz

PRESIDENTA




Cjal. Raúl Paredes Peña

INTEGRANTE



Cjal. José Gabriel López Reséndiz

INTEGRANTE



Cjal. Beatriz Hernández Estrada.

INTEGRANTE